



**PROCURADOR**  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICIO  
PAIL-OF-126-2023/AGCL/yydv  
Guatemala, 05 de septiembre de 2023.

**Asunto:** Recomendaciones contenidas en el informe de "Supervisión para establecer las acciones desarrolladas para garantizar programas de capacitación técnica con respeto a la orientación sexual e identidad de género".

Doctor  
Dennis Rodas  
Gerente General del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad  
Su despacho

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas de la Diversidad Sexual, realizó una supervisión para establecer las acciones desarrolladas para garantizar programas de capacitación técnica con respeto a la orientación sexual e identidad de género. En virtud de lo anterior le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas.

- Promover la formación y capacitación constante del personal administrativo y técnico que labora en las distintas sedes del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- sobre los derechos humanos, atención y abordaje sobre discriminación a las personas LGBTIQ+ con base a estándares internacionales en materia de derechos humanos.<sup>1</sup>

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen

<sup>1</sup> Resolución EXP.ORD.GUA.447-2011/DE de la Procuraduría de los Derechos Humanos de fecha dieciséis de febrero del dos mil quince.





**PROCURADOR**  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas de la Diversidad Sexual:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
**Ana Gabriela Cruz Leal**  
Procuradora Adjunta II  
Procuraduría de los Derechos Humanos



c.c.archivo